

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**17462** *Resolución de 15 de noviembre de 2019, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Musicología.*

El plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Musicología por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 28 de julio de 2015 en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto de 2015.

Obtenido el informe favorable de la modificación del plan de estudios por parte de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, de fecha 24 de julio de 2019, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la anterior, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Musicología por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 15 de noviembre de 2019.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo

#### ANEXO

##### Plan de estudios del título de Graduado/a en Musicología por la Universitat Autònoma de Barcelona

*Código RUCT: 2500240*

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	108
Optativas.	66
Trabajo de fin de grado.	6
Créditos totales.	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Antropología.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Arte.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Filosofía.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Historia.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Introducción a la Musicología.	24	Formación básica. (Otras Ramas).	Semestral.
Lengua.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Literatura.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Análisis Musical.	6	Obligatoria.	Semestral.
Estética de la Música.	12	Obligatoria.	Semestral.
Etnomusicología.	6	Obligatoria.	Semestral.
Gestión Cultural (Humanidades).	6	Obligatoria.	Semestral.
Gestión Musical.	6	Obligatoria.	Semestral.
Historia de la Música.	36	Obligatoria.	Semestral.
Historia de la Ópera.	6	Obligatoria.	Semestral.
Músicas Urbanas y Populares.	12	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Notación Musical.	12	Obligatoria.	Semestral.
Organología.	6	Obligatoria.	Semestral.
Patrimonio Musical.	6	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	6	Obligatoria.	Semestral.
Crítica Musical.	6	Optativa.	Semestral.
Didáctica de la Música.	6	Optativa.	Semestral.
Etnomusicología del Área Mediterránea.	6	Optativa.	Semestral.
Gestión Cultural.	18	Optativa.	Semestral.
Historia de la Música Hispánica.	6	Optativa.	Semestral.
Historia Medieval, Moderna y Contemporánea.	18	Optativa.	Semestral.
Iconografía Musical.	6	Optativa.	Semestral.
Informática Musical.	6	Optativa.	Semestral.
Lengua Moderna.	120	Optativa.	Semestral.
Música y Medios Audiovisuales.	6	Optativa.	Semestral.
Músicas, Identidad y Género.	6	Optativa.	Semestral.
Notación Musical del Barroco.	6	Optativa.	Semestral.
Nuevas Tendencias en la Creación Musical.	6	Optativa.	Semestral.
Prácticas Externas.	6	Optativa.	Semestral.
Semiología Musical.	6	Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Gestión Musical y Patrimonio
- Mención en Musicología Histórica

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.